**Acta N° 1571**

En la ciudad de Buenos Aires a los 21 días del mes de noviembre de 2023 se reúnen en modalidad presencial los directores Claudio Dowdall, Esteban Trotz, Felipe Amadeo Lastra, Hugo De Achaval, Lucio Bellocq, Eduardo Ventura, y la gerente de la Asociación, Srta. Giselle Del Rosso.

Via Zoom Meeting ID: 843 0846 3559 Passcode: CDACCC están presentes: Los directores Ricardo Matho Meabe, Guillermo Manfredini, Marcelo Iraola, Rodrigo Diaz de Vivar, Ma. Cecilia Planes, Rodrigo Diaz de Vivar, Juan Sebastian Forcat, Joaquin Gahan y Adrian Pallotta.

Asimismo, participan vía zoom y forman parte de la reunión en modo presencial distintos socios de la entidad, como así miembros de las distintas comisiones.

 Siendo las 17:30 hs. se da comienzo a la reunión de CD.

Se realiza un minuto de silencio en honor al ex vicepresidente Sr. Jose Alberto Decotto, recientemente fallecido.

1. **Aprobación Acta 1570: se aprueba**
2. **Informe de Presidencia:**
* El Sr. Claudio Dowdall toma la palabra y comenta que fue a la Expo de Azul, un evento muy interesante respecto de la convocatoria tanto en morfología como en funcionales. Sorprendente la cantidad de potrillos.
* Hubo una reunion del Consejo Vinculante en la Sociedad Rural Argentina, donde se presentaron algunas modificaciones para Palermo 2024, especialmente que en el Pabellón Amarillo (bovinos) se realizará una pasarela central y las asociaciones en el auditorio. La Fecha de Palermo será, como estaba previsto, los últimos 10 dias de Julio.

También se presentó la posibilidad de hacer remates digitales, evitando que el animal tenga que estar en el escenario. Tambien se pueden usar esos espacios comunes para la realización de cocteles de las asociaciones (tanto en pista auxiliar, en el pabellón amarillo y en el ocre)

* Toma la palabra el Sr. Esteban Trotz que realizó la jura de la CIO en Médanos, que se hizo en la Soc. Rural de Bahía Blanca, y tambien hubo aparte campero con muy buena organización y convocatoria en general en el evento.
* Toma la palabra Cecilia Fernandez Gotti y comenta el desarrollo de la Expo Soc. Rural del Lago Argentino. Una fecha compleja para la región porque se prolongó el clima muy frio y, sumado a que era el mismo día que el Balotaje, no ayudó a que haya mas animales ni mucho público. Se va a trabajar para que la fecha sea los primeros dias de diciembre, como era antes. Estuvo Santiago Tapia como jurado y dio devoluciones muy lindas. Tambien, para fomentar la morfología en la zona, se va a implementar que los equipos de aparte campero tengan que presentar al menos un animal en morfología.
* Toma la palabra el Sr. Lucio Bellocq, que estuvo en La Añoranza y destaca la buena organización y el estado de la Hacienda. Un muy buen evento
* En la reunion anterior se presentó la lista de delegados que presentó la comisión para aprobar en este encuentro.

Se aprueba por unanimidad de los directores presentes.

Terminado el informe de presidencia, toma la palabra Esteban Trotz para comentar que es muy productivo que participen de las reuniones muchos socios, se invita a que puedan dar sus opiniones y que sea un debate con la voz de todos los que están presentes, pero solicita que sean lo más escuetos posibles en las presentaciones de los distintos temas. También el Sr. Lucio Bellocq comenta que se había hablado de hacer las reuniones por zoom y presenciales alternativamente, por lo que solicita a los directores que traten de poder estar en las diferentes reuniones en la ACCC.

1. **Presentación de Socios:**

La comisión de socios convoca, a dos socios de cada región para que participen de las reuniones de Consejo Directivo, con el objetivo de que los socios se involucren y tomen conocimiento de las resoluciones de la comisión directiva, por lo que se les agradece a los socios que vinieron a la sede social y a los que participaron via zoom.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **A PRESENTAR EN CD** |  |  |  |  |
| **NOMBRE** | **PRESENTADO** | **CRIADOR** | **CATEGORIA** | **DIRECCION** |
| Steffen, Juan Fernando | Cardini Zar, Marcos - Bonfanti, Ignacio | NO | Activo | 30 de Agosto |
| **BAJAS** |  |  |  |
| **SOCIO** | **CATEGORIA** | **SITUACION** |
| Decotto, Jose Alberto | Vitalicio | Falleció |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   | **Activos** | **Adherentes**  | **Vitalicios** | **HonorariosEmérito** | **Total** |
| **Del 06/11** | 824 | 155 | 88 | 3 | 1074 |
| **Nuevos** | 1 |   |   |   | 1 |
| **Cambio de Categoría AD a AC** |   |   |   |   |   |
| **Cambio de Categoría AC a AD** |   |   |   |   |   |
| **Cambio de Categoría Vitalicios** |   |   |   |   |   |
| **Renuncias** |   |   |   |   |   |
| **Fallecidos** |   |   | -1 |   | -1 |
| **Cesantes** |   |   |   |   |   |
| **Al 21/11** | 825 | 155 | 87 | 3 | 1074 |

1. **Comisión de Exposiciones: Pasa para la próxima reunion.**
* Elección Jurados Palermo y Otoño 2024:

Se realiza una votación anónima entre los directores titulares presentes quedando definidos los jurados de la siguiente manera:

Jurados Machos Palermo 2024: Carlos Solanet y Martin Rocha

Jurados Hembras Palermo 2024: Ricardo Matho Meabe y Felipe Jose Ballester

Árbitro de Palermo (ambas categorías): Hugo de Achaval

Jurados Hembras Otoño 2024: Federico Argüelles y Joaquin Tapia

Árbitro Hembras Otoño 2024: Carlos Solanet

Jurados Machos Otoño 2024: Hugo de Achaval y Jose Amadeo Lastra

Árbitro Machos Otoño 2024: Martin Rocha

El Sr. Felipe Amadeo Lastra sugiere ver la manera de que en Otoño podrían jurar dos personas ambas categorías para dar descanso a los Jurados y que los Jurados no vean siempre los mismos animales.

El Sr. Hugo de Achaval sugiere que deberíamos volver a darle prioridad a la institución para las juras sin consultar a los jurados si van a presentar animales en las exposiciones.

1. **Temario sección funcional por comisiones**
* Comisión de paleteada campera: se aprueban por unanimidad de los directores presentes los cambios del reglamento informados en la reunion anterior.
* Comisión de Freno de Oro:
* Toma la palabra Marcelo Iraola, presidente de la comisión y comenta que en el acta N° 1509 del 9/06/2020, donde se trata el tema de las aprobaciones funcionales de los animales que deben participar de la final nacional del Freno de Oro.

La Comisión plantea que el acta está mal redactada, es confusa, no aclara bien el tema y que no refleja el espíritu de lo que se quiso exponer. Lo que se buscó en ese momento fue facilitar al criador en la realización de este trámite para poder participar de la instancia final, para que cuando llegue el cierre de fechas no se queden fuera de la final por no tener la aprobación realizada.

Toma la palabra el presidente y lee el acta en cuestión, y comenta que se lee bastante claro lo que dice el acta.

El Sr. Felipe Amadeo Lastra comenta que lo único que faltaría detallar es detallar que el jurado sea inspector autorizado para la Aprobación Funcional del animal, que entre el trío que hace la admisión, haya un jurado autorizado para tal fin.

El Sr. Rodrigo Diaz de Vivar comenta que la idea principal de esto es evitar que, si no hubo observaciones en la admisión, ese animal tiene la aprobación funcional.

El Sr. Dowdall hace la consulta si cuando se hace esa admisión la planilla la firman los jurados a lo que el Sr. Diaz de Vivar le responde que lo único que firman los jurados son las planillas de las medias, pero se puede hacer que se empiecen a firmar.

Mariano Oneto toma la palabra y comenta que, si bien la prueba es tomada como una actividad funcional más, es la única actividad que tiene en todos los eventos una admisión y un puntaje morfológico, por lo que es redundante volver a mirar un animal para medirlo.

Retoma la palabra el Sr. Marcelo Iraola para comentar que las planillas, por requerimiento de la ABCCC, las planillas deben estar firmadas por los tres jurados y el técnico.

El Sr. Lucio Bellocq solicita hacer hincapié en el tema de las medidas ya que no siempre los técnicos están al tanto de este tema especialmente, para evitar que haya rechazos en la final por este tema.

El Sr. Presidente propone ratificar lo que dice el acta 1509 y agrega que para que dicha aprobación sea tomada, la planilla debe ser enviada a la Administración con la firma de al menos uno de los jurados autorizados a hacer inspecciones, asi como también informar los rechazos.

Se aprueba por unanimidad de los directores presentes.

* La Comisión propone un cambio en el sistema de clasificación en las credenciadoras: Establecer que la clasificación sea mediante un ranking teniendo en cuenta la cantidad de animales que participen en cada evento:

Hasta 13 animales 4 + 2:6

Entre 14 y 19 animales 5+2: 7

Más de 20 animales 6+2: 8

De esta manera se busca elevar la calidad de los animales que participan de la final nacional y, por ende, de la clasificatoria a Esteio. En el caso que haya menos de 96 animales con la media mínima de 16, se tendría que informar a la ABCCC que vamos a tener menos animales en la final simplemente. También se eliminan las reservas.

En el caso que haya más de 96 animales clasificados, el corte en el puesto 48 se haría igual.

El Sr. Ricardo Mathó Meabe plantea que de esta manera se corre el riesgo de que en algunas credenciadoras no haya clasificados por no cumplir con la media de 16 y porque considera que es un cambio fundamental con respecto a la organización de eventos y que se debería presentar el tema con los organizadores de eventos.

Se aprueba por unanimidad de los directores.

* Marcha F.F.E.: Toma la palabra la Sra. Elena Cataldi, y comenta brevemente el recorrido programado para la marcha de 2024, Domingo 21: concentración a partir de las 14 hs en Ea Paso de las Piedras, primer campamento en puesto de Fernández, refugios del cerro Champaqui (solo de a caballo, no llegan los vehículos), volvemos a puesto Fernández, regresamos a Ea Paso de las Piedras, cabalgata por Paso de las Piedras y cena de cierre.
* Método de inscripción (cupo para socios):

Las inscripciones serán desde el miércoles 29 de noviembre, buscando fomentar la prioridad de la participación de los socios en la Marcha, se habilita que las primeras 24 hs. sean exclusivas para los socios, considerando como socio tanto al titular, como a su cónyuge e hijos.

El jueves 30 de noviembre se podrán inscribir los no socios. El cupo total de inscripciones es de 250 Jinetes.

El Sr. Eduardo Ventura, plantea la posibilidad de que los que quedan sin lugar para participar de la marcha, quedan en algún listado de “lista de espera”, Aluminé Bravo le responde que no se planteo por el momento la posibilidad, pero que se le solicita a todas las personas que saben que no van a participar que eliminen la inscripción para darle lugar a las personas que se quedaron sin cupo.

* Organización, diagrama de trabajo:

Médicos, veterinarios, herradores, Guías ( locales), cocineros y colaboradores de cocina ( equipo de Cnel Suarez y fundación de equino terapia del azul , Salta). Equipo que se ocupa de los caballos, anfitriones (dueños de los campos por los que pasamos), logística (gente que va con los camiones de apoyo), cantina, los realizadores audiovisuales y los coordinadores grales. Son unas 50 personas de la organización, por lo que el cupo total es de 300 personas

* Presupuesto y rendición post evento. Destino de la donación: la idea de la marcha es siempre solventar todos los gastos del evento y, en el caso que haya un remanente, hacer una donación. Si quedan fondos se dona a es la Fundación de Equinoterapia del Azul y la Escuela rural de las Sierras Grandes “Ceferino Namuncura”.

El año pasado, no quedó remanente y los mismos marcheros reunieron fondos para poder hacer una donación a la sala de primeros auxilios de Aldea Abeleiro, no se cobra inscripción pensando en hacer una donación.

El Sr. Felipe Amadeo Lastra comenta que se debería de trabajar con la Comisión y la Tesorería para realizar una donación para poder financiar la necesidad de la donación como minimo luego de tanto esfuerzo en la organización del evento.

Se le solicita a la Sra. Elena Cataldi, que preside la Comisión de Responsabilidad Social, que prepare un informe para presentar en la Tesorería y trabajar en conjunto para garantizar la donación para su aprobación en la próxima reunion de Consejo Directivo.

1. **Reforma de Estatuto:**

Toma la palabra el Sr. Claudio Dowdall, y comenta que le envío a los directores un borrador de cuál sería el planteo de la modificación del estatuto. Tiene tres ejes principales, la primera es la confección del consejo directivo más amplio, con 14 consejeros (9 generales y 5 por regiones) buscando lograr más representatividad genuina a cada región, que cada región pueda elegir a su director titular y un suplente. Se deberían agrupar las regiones según la cantidad de socios, de las 14 regiones en las que está actualmente dividida la ACCC, pasar a 5 para la representatividad.

El segundo punto de modificación es trabajar sobre el periodo de cada mandato, ya que como está actualmente diseñado el estatuto, todos los años hay elecciones, y de esta manera generar una continuidad de trabajo. La idea es que las elecciones regionales sean en años diferentes de las elecciones generales, asi como también reducir a 3 años el periodo de los presidentes y vicepresidentes.

El ultimo punto es el análisis y eliminación del sistema D'Hondt básicamente basado en la masa societaria, un sistema que nos ha llevado a tener elecciones permanentes.

Debería de generarse una comisión ad hoc con todos los ex presidentes, uno o dos integrantes de la comisión directiva actual y un integrante de la comisión de legales.

Toma la palabra el Sr. Ricardo Mathó Meabe y comenta que está de acuerdo y que habría que estudiar bien la división de regiones y la representatividad en el Consejo Directivo. Considera que los ex presidentes tienen que dar su opinión en el tema por su experiencia. No está de acuerdo en modificar el plazo de mandato de los presidentes y vicepresidentes porque quizás hay personas que no cuentan con el tiempo y quieran hacer solo un mandato. Respecto del sistema D'Hondt en principio estaría de acuerdo en cambiarlo, pero le gustaría saber la opinión de lo ex presidentes para saber si es positivo tener opiniones diferentes en el Consejo y no sólo a personas que piensan como el Presidente.

Toma la palabra el Sr. Felipe Amadeo Lastra y comenta que lo primero a evaluar con esta comisión a conformar, es si es pertinente y oportuno poner a la institución en un cambio de estatuto. Respecto a los directores por regiones, cree que no es mejorador en nada, jamás vio un Consejo cerrado en términos geográficos mas que a la voluntad y a la disponibilidad de recursos humanos para participar, cuando alguien quería participar no se le prohibió su participación por pertenecer a determinada región, quizás la única barrera era física que hoy no existe por la disponibilidad de tecnología. Sí tendría cuidado con el tema elecciones en las zonas porque suelen ser conflictivas en algunas zonas. Respecto del tiempo de mandato de los presidentes y vicepresidentes, con 2 años es poco y con 4 años parece mucho, no le parece mal el cambio. Respecto de su experiencia con el sistema D´Hondt, antes o después de este sistema, estaban los mismos en el consejo directivo, sólo que con más discusión. Sacar el sistema no perjudica la representatividad y no acalla las voces. Es importante verificar la redacción del estatuto.

El Sr. Lucio Bellocq toma la palabra para comentar que está de acuerdo en líneas generales, es importante la palabra de los expresidentes, y por otra parte, la raza ha crecido mucho en el interior del pais por lo que agregar Directores esta bueno o hacer algo parecido a otras asociaciones para tener representatividad de otras zonas, pero está bueno ampliar la comisión directiva por el crecimiento de las actividades de las zonas. Con respecto al D´Hondt lo sacaría porque al ampliar la base de gente que está en la comisión ya va a haber otras opiniones entre sus integrantes.

Toma la palabra el Sr. Eduardo Ventura y comenta que, si bien en relativamente nuevo en su participación en el consejo directivo, se escucha la palabra de otras personas que ya tienen mas experiencia, una sola cosa le hace ruido que no está planteada en la reforma es que para cualquier falta que uno cometa se tiene que formar un tribunal de honor, quizás es la oportunidad de plantear este cambio también.

Se le cede la palabra al Sr. Rodrigo Diaz de Vivar y comenta que le parece que 3 años en el mandato de presidente y vicepresidente es un tiempo justo para evitar el desgaste en la gestión, y respecto de los directores regionales, opina que quizás habría que darles más participación a los delegados zonales.

El tema pasará a la reunion de Consejo Directivo del 18 de diciembre para conformar la comisión.

1. **Presupuestos Anuarios 2024: Pasa para la próxima reunión.**
2. **Correspondencia:**
* El Sr. Alejandro Allende envió una nota solicitando que se revea la regla de inspección de animales Brasileros para importar en Argentina donde solo se autorizan potrillos al pie de la madre hasta 8 meses o animales a partir de los 2 años.

Últimamente en Brasil (y también en Argentina) por razones Comerciales, las Cabañas sacan a remates potros y potras, de un año y año y medio.

Solicita la posibilidad de que esa regla que tiene su lógica pueda ser considerada a ser modificada en visto de la realidad del mercado de caballos criollos.

Específicamente, hay un remate de GAP de Sao Pedro el 2 de Diciembre donde la mayoría de los animales son de año a año y medio.

El Sr. Esteban Trotz comenta que hay varias cosas que se pueden mejorar en un futuro en el reglamento, pero sigue en análisis, se toma el tema para estudiar su implementación.

Entendiendo que la inspección de un animal de esa edad no está reglamentada, se mantiene que el animal sea inspeccionado cuando el animal tenga dos años en destino.

Siendo las 20.20 hs. se da por finalizada la reunión y se convoca para el próximo lunes 04 de diciembre a las 17:30 hs.